

Rut : 69.259.900-4  
Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
Teléfono : 443570208-211

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. : 18-10-2023 11:18:03  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 3019-50-LE23

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1201-SE23

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA  
RUT : 76.167.536-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS BOTICA, SOLICITUD 343  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío  
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161809	Citrato de oxolamina	60 Caja	OXOLAMINA 50MG /5ML JARABE 100 ML 60	OXOLAMINA 50MG5ML ADULTO 100ML@, OXIOLAMINA, Envase de: 1 JARABE, MILAB, Reg.ISP: F-12422, Vence: 2026-05-31.	1.650,00	0,00	0,00	99.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>99.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>99.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>18.810</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>117.810</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 756 del sistema CDP.

**Fuente Financiamiento:** 756

### Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE FARMACIA MUNICIPAL BOTICA DEL CARBON, SEGGUN SOLICITUD DE COMPRA N°343, REQUERIDO POR Q.F. CLAUDIA F.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>